



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19
DEL COUNTRY CLUB LA PLANICIE
*TENIS***

Documento basado en el Protocolo de reapertura de instalaciones donde se practica el tenis, elaborado por la Federación Deportiva Peruana de Tenis.

Versión 08/10/2020

1. INTRODUCCIÓN

El Country Club La Planicie es una Asociación Civil sin fines de lucro que fomenta diversos deportes como el tenis. Cuenta con diez canchas que permiten un aforo por cancha de tres personas por hora por cancha (un instructor y dos usuarios); es decir, un aforo máximo por hora de treinta personas.

El presente documento es el *PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DEL TENIS*, en el Country Club La Planicie, para ejecutarse durante la pandemia del COVID-19. Para su elaboración se ha tomado como base el Protocolo de bioseguridad de la Federación Deportiva Peruana de Tenis.

El objetivo del protocolo es cuidar la salud de todas las personas involucradas en la práctica del tenis y para ello se han implementado diferentes medidas de seguridad para prevenir, contener y mitigar la propagación del COVID-19. Es indispensable que todos los involucrados cumplan con férrea disciplina el presente protocolo, el cual ha sido elaborado sobre la base de las pautas brindadas por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

2. SUSTENTO

El tenis tiene las siguientes ventajas para sustentar su desarrollo durante la coyuntura del COVID-19, pero tomando los cuidados del caso:

- Es una de las actividades incluidas en la Resolución Ministerial 350-2020-MINSA para la reincorporación para la actividad física y recreación.
- Su práctica no contradice las recomendaciones de convivencia con el COVID-19.
- Se respeta el distanciamiento recomendado.
- No hay contacto entre los jugadores.
- En nuestro país se practica al aire libre.
- En nuestro país se practica en un área abierta de 700 m².

3. INICIO DE OPERACIÓN DE LA SEDE

Para el inicio de operación de la sede se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Se debe cumplir con el procedimiento de IDENTIFICACIÓN DE SINTOMATOLOGÍA DEL COVID-19 PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN DE LABORES, descrito en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP*.
- Se debe cumplir con la entrega de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL según el nivel de riesgo de exposición de la labor que se realice y con LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO, ambos puntos descritos en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP* (los implementos disponibles incluyen (a) alcohol gel; (b) jabón líquido; (c) mascarillas; (d) termómetros infrarrojos).
- Se debe cumplir con los procedimientos de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO (INSUMOS, FRECUENCIA DE REALIZACIÓN), descrito en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP* (incluye una mayor frecuencia de limpieza y desinfección de áreas y superficies).

4. INGRESO A LA SEDE

Para el ingreso a la sede se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Las reservas se realizarán en línea (no se permitirá el ingreso a practicar la disciplina sin haber realizado una inscripción previa). Se asegurará que los nombres de los jugadores se registren en un medio que permita almacenar la información por lo menos durante un período de 6 semanas, para ayudar con el rastreo de contactos en caso de necesidad.

- El personal del Club deberá cumplir con los protocolos establecidos en el *PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO del CCLP*.
- Los Asociados deberán cumplir con las siguientes medidas:
 - (a) Deben completar obligatoriamente con el procedimiento de coordinación de reserva.
 - (b) Deben llenar la DECLARACIÓN JURADA PARA DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS. De detectarse algún caso, se impedirá el ingreso de dicha persona.
 - (c) Deben medirse la temperatura con termómetros infrarrojos. No se permitirá el ingreso de quienes tengan una temperatura mayor o igual a 37.5°C.
 - (d) Deben usar mascarilla en las instalaciones. Solo los usuarios de la cancha de tenis (jugadores) podrán prescindir de ella cuando estén en la cancha.
 - (e) Deben lavarse y desinfectarse las manos al ingreso a las instalaciones (ver **anexo 2** y **anexo 3**).
 - (f) Deben mantener el distanciamiento social de dos metros entre personas. La formación de grupos o aglomeraciones están prohibidas.
 - (g) Luego del ingreso a la sede, cualquier persona que sea detectado con síntomas de tos, estornudos o dificultades para respirar, deberá retirarse de la sede. En caso no se retire voluntariamente, el personal del Club le solicitará que se retire.
 - (h) Los menores de 12 años deberán estar acompañados, en todo momento, por un familiar directo adulto (padres o hermano) que sean Asociados.

5. ACTIVIDAD EN CANCHA

Para la actividad en cancha se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Se permitirá hasta un máximo de dos usuarios por cancha en cualquier modalidad: entrenamiento y academias para menores y mayores.
- Los acompañantes no podrán ingresar a la cancha.
- Está prohibido colocar toallas o ropa en bancas, sillas, mesas o el cerco de las canchas. El único lugar permitido es sobre la maleta de cada deportista.
- Está prohibido compartir botellas de agua entre deportistas independientemente de su vínculo.
- No habrá dispensadores de agua, ni toallas del Club. Cada jugador deberá traer su kit de hidratación, toallas, alcohol en gel, mascarilla y todo lo que considere necesario.
- Los turnos de reserva de cancha serán de máximo 45 minutos y se establecerán 15 minutos entre cada turno para desinfección. Se debe estar a la hora exacta en la cancha reservada, no habrá tiempo adicional.
- En partidos amistosos o peloteo, se debe utilizar un mínimo de seis pelotas nuevas o usadas (pero previamente desinfectadas). En la mitad de tres pelotas se debe colocar la marca de un jugador y en las tres pelotas restantes se debe colocar la marca del otro jugador, con el fin de que cada uno toque con las manos únicamente las tres pelotas identificadas con su marca.
- Se debe evitar los cambios de lado.

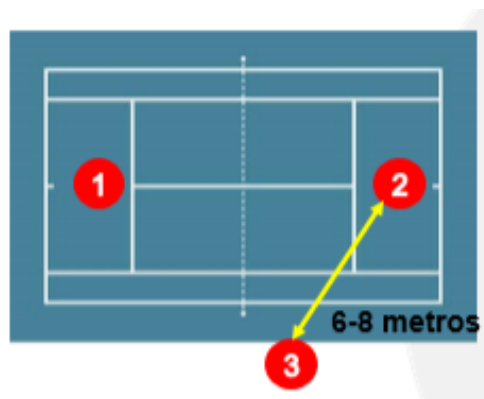
- Al finalizar cada turno se debe limpiar y desinfectar lo siguiente: (a) la red; (b) los conos; (c) las canastas; (d) las pelotas.
- Con el fin de evitar aglomeraciones, al finalizar cada turno los jugadores deberán retirarse tanto de la cancha como de la sede del Club.

6. ACADEMIAS Y CLASES

Para las academias y clases se deberán aplicar las siguientes medidas:

- Solo estarán permitidas las clases individuales (instructor y un usuario) y clases grupales con un máximo de dos alumnos (instructor y dos usuarios).

Ejemplo de clase grupal:



- Los entrenadores serán los únicos encargados de recoger y alimentar las pelotas a la hora del juego, así como de recoger y manipular los artículos que estén dentro de la cancha.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- El servicio de encordado estará disponible.

ANEXO 1

REQUISITOS DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP						
	MASCARILLA QUIRÚRGICA	RESPIRADOR N95	VISOR O CARETA	LENTES	GUANTES LATEX	SUJETADOR CABELLO	MANDILÓN DESCARTABLE
USUARIO / EPP							
Usuario	Obligatorio			Opcional	Opcional		
Instructor	Obligatorio		Opcional	Opcional	Opcional		

Nota: Deben usar mascarilla en las instalaciones. Solo los usuarios podrán prescindir de ella cuando estén en la cancha.

ANEXO 2

¿Cómo lavarse las manos?

1 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



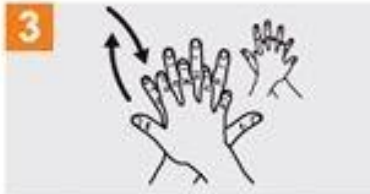
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



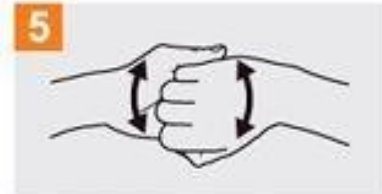
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

ANEXO 3

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

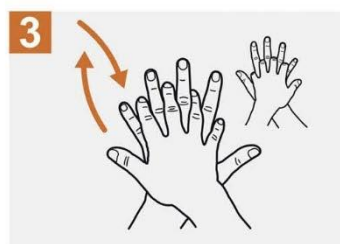
⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



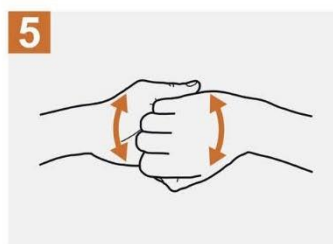
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



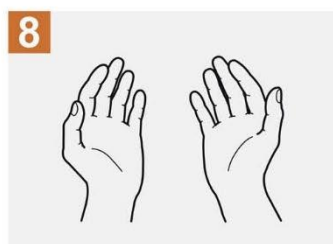
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Una vez secas, sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiese ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.